COMUNICADO DE PRENSA

Senadora Mari Tere González hace enérgica defensa de la educación con perspectiva de género

Reconoció el apoyo del senador Rivera Schatz al concepto educativo.

(SAN JUAN – jueves, 19 de febrero de 2015) - La senadora por el distrito de Mayagüez-Aguadilla, Maritere González López, consistente portavoz de la equidad entre los géneros, expresó hoy una enérgica defensa del concepto, al consumir un turno inicial en la sesión de hoy en el Senado.

"Yo les recuerdo a todos en este Senado, y a todos los miembros y votantes del Partido Popular Democrático (PPD) al que represento, que está en nuestro Programa de Gobierno el apoyo y la implementación de la educación con perspectiva de género. Claro que hay que seguir educando a la población sobre la importancia de que se trate por igual a los hombres y las mujeres. Tengo que reconocer que el compañero senador Thomas Rivera Schatz se ha expresado públicamente a favor de la equidad. Que aprendan de él muchos de los que en su partido todavía andan en el lado equivocado de la historia", declaró la senadora.

González López ofreció a los presentes en el hemiciclo del Senado algunos datos relacionados "a la importancia de seguir luchando por la vida de las mujeres en Puerto Rico y en el mundo. A 20 años de la aprobación de la Ley 54 contra la violencia doméstica, 600 mujeres han perdido la vida como consecuencia de relaciones injustas y abusivas, ¡asesinadas por sus propios esposos o compañeros sentimentales!"

"La equidad va más allá de colores o de banderas políticas y que oportunamente por lo justa que es esta lucha, todos los sectores del País deben unirse. Ha habido, y lo reconozco, una grave tergiversación que han sido aclaradas por esta administración. La equidad de género sugiere un cambio de paradigmas para que haya respeto, amor, unidad, justicia y concordia, desde la plataforma de las escuelas, como una responsabilidad que tiene que asumir el Estado para enfrentar la violencia doméstica y la lucha por el digno principio de equidad e igualdad", detalló la senadora por Mayagüez-Aguadilla.

González es la autora del Proyecto del Senado 484 enmendaría la Ley Orgánica del DE para obligar a esa agencia y a la Oficina de la Producadora de las Mujeres a someter ante la Legislatura en un plazo de un año, tras la aprobación de la legislación, y luego continuamente cada semestre, un informe que detalle el progreso de la creación e implantación de un currículo con énfasis en la equidad de género y la erradicación de la violencia machista.

###